

# Formulario de Registro de Paciente

Información del Paciente							
Apellido: Pi	llido: Primer Nombre:		Segundo Nombre:		Apodo:		
Número de Seguro Social:		Fed	ha de Nacimiento:		/	/	
Información Demográfica		-					
Domicilio: #	de Apartamento/Espacio	Ciudad:		E	Estado:		Código Postal:
Dirección Postal:		Ciudad:		E	Estado:		Código Postal:
Estado Civil:  □Soltero/a □ Casado/a □ Divorciado/a □	Legalmente Separado/a [	Viudo/a	□Interlocutorio [	□ Pareja [	Dom	estica 🗌 Comp	pañero/a de vida
Idioma Principal: Númer  ☐ Ingles ☐ Español ☐ Mixteco ( ☐ Otro:	o de Teléfono:   -	Numero de Celular: ( ) -		C	Correo Electrónico:		
Doctor de Cabecera:							
Persona Responsable (Debe ser un	adulto mayor de 18 ar	íos)					
Apellido:	Primer Nombre:				9	Segundo Nomb	re:
Fecha de Nacimiento: / /	Número de Seguro So	ocial:			F	Relación al Paci	ente:
Domicilio:	Ciudad:			Estado:		Código	Postal:
Número de Teléfono: ( ) -	Numero de Celular:			Correo Electrónico:			
Información de los Padres/Tutor Le relacionado a la custodia o los derechos para to	•		•	one una co	pia (	de cualquier de	ocumento legal
Nombre del Padre: Fecha de Nacimiento		o del Padre: Numero (		Numero (	de C	Celular del Padr -	e:
Nombre de la Madre: Fecha de Nacimiento		o de la Madre: Nume (		Numero (	mero de Celular de la Madre: ) -		
Seguro Médico (Por favor presente su tarjeta de seguro médico)							
Tipo(s) de cobertura de atención medica: Seg	uro Privado Medí-Cal	Medicare	Ninguno Otro: _				
Primario:		# de ID: # de Grupo:					
Nombre del Titular de la Póliza:							
Relación al Paciente: Propio Cónyug	re □Padre/Madre	Fecha de Nacimiento: N		Núm	Número de Seguro Social:		
Secundario:		# de ID: #		# de	# de Grupo:		
Nombre de Titular de la Póliza:							
Relación al Paciente:		Fecha de Nacimiento: Número de Seguro Social:		al:			
Orientación Sexual (Por favor responda a las siguientes preguntas para brindarle un mejor servicio.)							
Identidad de Género: (¿Como se ☐ Femenino ☐ Masculino ☐ Hemenino ☐ Masculino ☐ Elijo no divulgar ☐ Otro, por favor explique:		e identifica?)  Mujer transgénero/Transgénero femenino/Transfemenino Hombre transgénero/Transgénero Masculino/Transmasculino Genderqueer, ni exclusivamente masculino ni femenino					
Orientación Sexual:							
☐ Heterosexual ☐ Otro, por favor explique:	☐ Bisexual ☐ Elijo no divulgar			₋esbiana, ( No se	Gay,	Homosexual	

Clinicas del Camino Real, Inc. (1/2024)



### Formulario de Registro de Paciente

Estatus de Vivienda (Por favor responda las siguientes preguntas para brindarle un mejor servicio)						
1. ¿Usted vive en una vivienda públic	a? ☐ Si	□ No				
9	ciones: n amigos/familiare ı un refugio		de Transición tel/Motel/Vivier	nda pagada día a		Apoyo Permanente
Estatus Agrícola (Por favor resp	oonda las siguie	ntes pregunta	as para brinda	arle un mejor :	servicio)	
1. En los últimos 2 años, ¿usted o alguien de su familia, trabajó en cualquier tipo de agricultura (trabajo agrícola) como en: plantación, cosecha, preparar la tierra, empaque, conduce un camión para cualquier tipo de trabajo agrícola, trabajó en granja de como vacas, gallinas, etc.? Sí No 2. En los últimos 2 años, ¿usted o alguien de su familia ha establecido un hogar temporal para trabajar en cualquier tipo de agricultura (trabajo agrícola)? Sí No 3. ¿Usted o un miembro de su familia han dejado de migrar para trabajar en la agricultura (trabajo agrícola) debido a una discapacidad o edad? Sí No						
Raza/Etnicidad						
Raza (Seleccione todas las opciones que		o Chamorro	☐ Nativo Ha ☐ Otro Asiái ☐ Otro Isleñ ☐ Samoanoi	tico(a) o(a) del Pacífico	☐ Vietnamita ☐ Blanco(a) ☐ Elijo no divulg	gar
Etnicidad: (Seleccione todas las opcione	s que apliquen):					
☐ Mexicano(a)/Mexicoamericano(a)/Ch	icano(a) 🔲 Cu	bano(a)			☐ No Hispano(a), Latino(a	) o de origen Español
☐ Puertoriqueño(a)	☐ Ot	ro origen Hispano	, Latino o de orig	gen Español	☐ Elijo no divulgar	
Estatus de Veterano						
1. ¿Es usted veterano de los Estados Un	idos?					☐ Si ☐ No
Ingreso Familiar (For Reporting Po	urposes Only)					
Miembros de Familia:0123	Miembros de Familia:012345678910					
Información de Farmacia						
Farmacia Primaria Nombre de Farmacia: Dirección: Ciudad: Numero de Teléfono: Numero de Fax:	Código Po		Dirección: Ciudad: Numero de Te	rmacia: léfono:	Estado: Código	
Contacto de Emergencia						
Nombre de contacto en caso de una emergencia:  Relacion al Paciente:  Numero de Teléfono (diferente a su número primario): ( ) -						
¿Cómo Se Entero de Nosotros?						
Seleccione una de las siguientes opcione  Amigo/Familiar Perióc  Cartelera Correc	es: lico D	☐ Radio ☐ Otro (por favo			o (nombre del médico):	□ Página Web
Yo doy mi consentimiento para cualquier	servicio de atenci	ón de salud o pr	ueba de diagnó	stico necesarios	para evaluar y tratar mis	condiciones de salud

que pueden incluir medicamentos recetados emitidos por el proveedor. Entiendo que incluso los tratamientos simples o medidas de diagnóstico tienen riesgo de complicaciones. En tales casos, puede ser necesaria una consulta adicional con el proveedor. Clínicas del Camino Real, Inc. hará referencias para servicios especializados que no podemos brindar aquí.

Nombre (Letra en Molde):\_

Clinicas del Camino Real, Inc. (1/2024)



### Evaluación - Necesidades del Paciente

Nomb	re:			Fecha:
satisfa				rarnos que estamos cuenta para mejorar nuestros
1.	Circule el año más	alto de educación que	ha terminado:	
	N/A Ninguno 1	2 3 4 5 6 7 (Primaria)	8 9 10 11 (Secundaria)	12 13 14 15 16 17 + (Colegio / Universidad)
2.	¿Qué idioma prefier	e hablar?		
	□ Inglés	□ Español	□ Otro:	
3.	¿Qué idioma prefier	e leer?		
	□ Inglés	□ Español	□ Otro:	
4.	Cuál de las siguient	es frases mejores des	scribe a usted:	
	□ Me gusta leer y l	eo frecuentemente	□ Me gusta l	eer pero no leo frecuentemente
	□ No me gusta leer	-	□ No se leer	
5.	¿Cómo prefiere apr	ender nuevas cosas? (	(Marque todos	los que aplican)
	☐ Leer (folletos, lib	ros)		☐ Escuchar cintas de audio
	☐ Atender sesiones	educativas individual	es	□ Ver películas / vídeos
	☐ Usar ilustracione	s educacionales, carte	eles, fotos	☐ Atender clases en grupo
	☐ Practicando nuev	as habilidades despué	és de una demo	ostración
	□ Otro:			_
6.	¿Tiene usted condi manera que usted a		cionales o físic	as que puedan afectar la
	□ No □ Sí			



Patient's Name	Chart #
(Nombre del Paciente)	(Numero de Expediente)
Acknowledgement of Receipt of C Privacy Practices Notice, Advance Hea Patient Portal Instructions.	
L	have received
a copy of Clinicas Del Camino Real, Inc. Priva HealthCare Directives information, and Patier	acy Practices Notice, Advance
Signature	Date
Reconocimiento de Recibo de Avis de Clínicas del Camino Real, Inc., E de la Salud, e Instrucciones	Directiva Anticipada de Atención
Yo,	reconozco que he recibido
una copia del Aviso de las Practicas de Privac información sobre Directiva Anticipada Atenc del Paciente.	
Firma	 
Firma	i ecna
Staff Use Only/Para Uso de Oficina Solamente:	
If the Privacy Practices Notice, Patient Portal Instructions, and not given to the patient or the patient's legal representative	

Recibirá una copia de este formulario y se le proporcionará una respuesta a más tardar 60 días después de su recepción. Podemos negar su solicitud para enmendar o corregir sus registros. Si su solicitud es negada, le entregaremos una negación por escrito que incluya el motivo de la denegación. Usted tiene derecho a presentar una declaración por escrito mostrando su desacuerdo con la denegación.

Derecho a Comunicaciones Confidenciales Puede solicitarnos que nos comuniquemos con usted de una manera específica (por ejemplo, por teléfono particular o laboral) o que enviemos la correspondencia a una dirección diferente. Atenderemos todas las solicitudes razonables.

### **Derecho a Solicitar Restricciones**

Puede solicitarnos que no utilicemos ni compartamos determinada información médica para el tratamiento, pago o para nuestras operaciones. No estamos obligados a aceptar su solicitud, y podemos denegar si esto afectara su atención médica. Si paga por un servicio o artículo de atención médica por cuenta propia en su totalidad, puede solicitarnos que no compartamos esa información con el propósito de pago o nuestras operaciones con su aseguradora médica. Aprobaremos su solicitud a menos que una ley nos obligue a compartir esa información.

Derecho a un Informe de Divulgaciones
Puede solicitar una lista (informe) de las veces
que hemos compartido su información médica,
con quién la hemos compartido, y por qué.
Incluiremos todas las divulgaciones excepto
aquellas sobre el tratamiento, pago y
operaciones de atención médica, y otras
divulgaciones determinadas (como cualquiera
de las que usted nos haya solicitado hacer). Le
proporcionaremos un informe gratis por año,
pero podemos cobrar un cargo razonable en

base al costo si usted solicita otro dentro de los 12 meses.

### Derecho a una Copia Impresa de Este Aviso

Puede solicitar una copia en papel de esta notificación en cualquier momento, incluso si acordó recibir la notificación de forma electrónica. Le proporcionaremos una copia en papel de inmediato.

# Derecho a Elegir a Alguien que Actúe por Usted

Si usted le ha otorgado a alguien la representación médica o si alguien es su tutor legal, aquella persona puede ejercer sus derechos y tomar decisiones sobre su información médica. Nos aseguraremos de que la persona tenga esta autoridad y pueda actuar en su nombre antes de tomar cualquier medida.

### Derecho a Presentar una Queja

Si considera que hemos violado sus derechos, puede presentar una queja contactando al Oficial de Privacidad de Clinicas localizado en 1040 Flynn Road, Camarillo C.A., 93012, llamando al (805) 659-1740, fax (805) 659-9959, o por correo electrónico compliance@clinicas.org.

Puede presentar una queja en la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos enviando una carta a: Department of Health and Human Services, 200 Independence Avenue, S.W., Washington, D.C. 20201, llamando al 1-877-696-6775 (opción 2) o visitando <a href="https://www.hhs.gov/hipaa/forindividuals/spanish/index.html">https://www.hhs.gov/hipaa/forindividuals/spanish/index.html</a>. No tomaremos represalias en su contra por la presentación de una queja.

### **SUS OPCIONES**

Para cierta información de salud, puede decirnos sus decisiones sobre qué compartimos.

Si tiene una preferencia clara de cómo compartimos su información en las situaciones descritas debajo, comuníquese con nosotros. Díganos que quiere que hagamos, y seguiremos sus instrucciones.

# En estos casos, tiene tanto el derecho como la opción de pedirnos que:

- Compartamos información con su familia, amigos cercanos u otras personas involucradas en su atención médica, después de completar la forma Consentimiento Para Informar a Individuos/Miembros de Familia Sobre Su Información de Salud
- Compartamos información en una situación de alivio en caso de una catástrofe.

Si no puede decirnos su preferencia, por ejemplo, si se encuentra inconsciente, podemos seguir adelante y compartir su información si creemos que es para beneficio propio. También podemos compartir su información cuando sea necesario para reducir una amenaza grave e inminente a la salud o seguridad.

# En estos casos, nunca compartiremos su información a menos que nos entregue un permiso por escrito:

- propósitos de mercadeo
- venta de su información
- la mayoría de los casos en que se comparten notas de psicoterapia

### En el caso de recaudación de fondos:

 podemos comunicarnos con usted por temas de recaudación, pero puede pedirnos que no lo volvamos a contactar

### **NUESTROS USOS Y DIVULGACIONES**



AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO SE PUEDE USAR Y DIVULGAR SU INFORMACIÓN MÉDICA Y CÓMO PUEDE OBTENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN. POR FAVOR, REVÍSELO CUIDADOSAMENTE.

Clinicas del Camino Real, Inc. (Clinicas) se compromete a brindarle servicios de atención médica de calidad. Una parte importante de eso es proteger su información médica de acuerdo con la ley aplicable. Si tiene alguna pregunta sobre este aviso, pida hablar con el Oficial de Privacidad o visite cualquiera de las ubicaciones de Clinicas del Camino Real, Inc.

### **SUS DERECHOS**

Cuando se trata de su información médica, usted tiene ciertos derechos. Esta sección explica sus derechos y algunas de nuestras responsabilidades para ayudarle.

### Derecho a Revisar y Copiar

Puede solicitar que le muestren o le entreguen una copia de su historial médico, en el formato que solicites. Debe presentar una solicitud por escrito para inspeccionar o copiar su información de salud. Podemos cobrar un cargo razonable en base al costo. Le entregaremos una copia o un resumen de su información médica, generalmente dentro de 15 días de su solicitud.

#### Derecho a Enmendar

Puede solicitarnos que corrijamos la información médica sobre usted que piensa que es incorrecta o está incompleta. Llene el *Formulario de Solicitud Para Enmienda de Expediente Médico* para formar parte de su expediente médico.

SF901-S (01/02/25)

¿Cómo utilizamos o compartimos su información médica? Por lo general, utilizamos o compartimos su información médica de las siguientes maneras.

### Para Tratamiento

Podemos utilizar su información medica y compartirla con otros profesionales que lo estén tratando. Por ejemplo, un medico que lo esta tratando por una lesión le consulta a otro médico sobre su estado de salud general.

### Para Pago

Podemos utilizar y compartir su información para facturar y obtener el pago de los planes de salud y otras entidades. Por ejemplo, entregamos información acerca de usted a su plan de seguro medico para que este pague por sus servicios.

### **Para Operaciones**

Podemos utilizar y divulgar su información para llevar a cabo nuestra práctica, mejorar su atención y comunicarnos con usted cuando sea necesario. Por ejemplo, utilizamos información medica sobre usted para administrar su tratamiento y servicios.

Recordatorios de Citas: Es posible que nos comuniquemos con usted para recordarle que tiene una cita.

**Productos y Servicios Relacionados con la Salud:** Le podríamos informar sobre productos y servicios que le podrían interesar.

# Acuerdo para Asistencia Médica Organizada:

Clinicas del Camino Real forma parte de un acuerdo para asistencia médica organizada (OHCA, por sus siglas en inglés), el cual incluye a los integrantes de OCHIN. Puede solicitar una lista de los participantes de OCHIN en su sitio web <a href="www.ochin.org">www.ochin.org</a>. El formulario de solicitud está disponible aquí https://ochin.org/memberrequest/. Como asociado comercial de Clinicas

del Camino Real, Gardner, OCHIN brinda servicios de tecnología de la información y otros servicios relacionados a Clinicas del Camino Real y a otros participantes de OCHIN. OCHIN también realiza actividades de evaluación y mejora de la calidad en nombre de sus integrantes. Por ejemplo, OCHIN coordina actividades de revisión clínica en nombre de las organizaciones participantes para establecer normas de prácticas recomendadas y evaluar los beneficios clínicos que pudieran derivarse del uso de los sistemas de registros médicos electrónicos. OCHIN también ayuda a que sus participantes trabajen de forma colaborativa a fin de mejorar la administración de las remisiones de pacientes internos y externos. Es posible que Clinicas del Camino Real comparta información sobre su salud con otros participantes de OCHIN o en un intercambio de información de salud solo cuando sea necesario para un tratamiento médico o para fines de las actividades de atención médica que se realizan en virtud del acuerdo para asistencia médica organizada.

¿De qué otra manera podemos utilizar o compartir su información médica? Se nos permite o exige compartir su información de otras maneras – por lo general, de maneras que contribuyen al bien público, como la salud pública e investigaciones médicas. Tenemos que reunir muchas condiciones legales antes de poder compartir su información con dichos propósitos. Para mas información, visite:

www.hhs.gov/ocr/privacy/hipaa/understanding/consumers/factsheets spanish.html,

### Ayudar con Asuntos de Salud Pública y Seguridad

disponible en español.

Podemos compartir su información médica en determinadas situaciones, como:

• Prevención de enfermedades

- Ayuda con el retiro de productos del mercado
- Informe de reacciones adversad a los medicamentos
- Informe de sospecha de abuso, negligencia o violencia domestica
- Prevención o reducción de amenaza grave hacia la salud o seguridad de alguien

### Realizar Investigaciones Medicas

Podemos utilizar o compartir su información para investigación de salud.

### **Cumplir con la Ley**

Podemos compartir su información si las leyes federales o estatales lo requieren, incluyendo compartir la información con el Departamento de Salud y Servicios Humanos si este quiere comprobar que cumplimos con la Ley de Privacidad Federal. Podemos compartir su información medica con las organizaciones de procuración de órganos.

### Trabajar con un Médico Forense o Director Funerario

Podemos compartir información médica con oficial de investigación forense, médico forense o director funerario cuando un individuo fallece.

### Tratar la Compensación de Trabajadores, el Complimiento de la Ley y Otras Solicitudes del Gobierno

Podemos utilizar o compartir su información médica:

- En reclamos de compensación de trabajadores
- A los fines de cumplir con la ley o con un personal de las fuerzas de seguridad
- Con agencias de supervisión sanitario para las actividades autorizadas por ley

 En el caso de funciones gubernamentales especiales, como los servicios de protección presidencial, seguridad nacional y servicios militares

Responder a Demandas y Acciones Legales Podemos compartir su información medica en respuesta a una orden administrativa o de un

## tribunal o en respuesta a una citación.

NUESTRAS RESPONSABILIDADES

Estamos obligados por ley a mantener la privacidad y seguridad de su información médica protegida. Le haremos saber de inmediato si ocurre un incumplimiento que pueda haber comprometido la privacidad o seguridad de su información. Debemos seguir los deberes y practicas de privacidad descritas en esta notificación y entregarle una copia de la misma. No utilizáremos ni compartiremos su información de otra manera distinta a la aquí descrita, a menos que usted nos diga por escrito que podemos hacerlo. Si nos dice que podemos, puede cambiar de parecer en cualquier momento. Háganos saber por escrito si usted cambia de parecer. Para mayor información, visite:

www.hhs.gov/ocr/privacy/hipaa/understanding/consumers/factsheets\_spanish.html, disponible en español.

### Cambios a los Términos de Este Aviso

Podemos modificar los términos de esta notificación, y los cambios se aplicarán a toda la información que tenemos sobre usted. La nueva notificación estará disponible según se solicite, en nuestra oficina, y en nuestro sitio web www.clinicas.org.

# ¿Qué ocurre cuando otra persona toma las decisiones sobre mi tratamiento?

Se aplican las mismas reglas a cualquier persona que tome decisiones sobre la atención de su salud en su nombre, sea un representante para atención médica, un sustituto cuyo nombre la haya dado usted a su doctor, o una persona designada por un tribunal para tomar decisiones en su nombre. Todas estas personas deben seguir sus Instrucciones sobre atención médica o, si no las hubiera, sus deseos generales sobre el tratamiento, incluyendo interrumpirlo. Si se desconocen sus deseos con respecto al tratamiento, el sustituto debe tartar de determinar qué es lo más conveniente para usted.

Las personas que le proporcionan atención médica deben respetar las decisiones de su representante o sustituto, a menos que un tratamiento solicitado constituya una práctica médica inadecuado o ineficaz para ayudarlo. Si esto causa un desacuerdo que no puede se resuelto, el proveedor debe hacer un esfuerzo razonable por encontrar otro proveedor de atencion médica que se haga cargo de su tratamiento.

# ¿Aún se me tratará si no preparo directives por anticipado?

Por supuesto. De todos modos recibirá tratamiento médico. Sólo queremos que sepa que si llega a estar demasiado enfermo como para tomar decisiones, otra persona tendrá que tomarlas por usted. Recuerde que:

- > Un poder de representación para atención médica le permite nombrar un presentante que tome las decisiones por usted. Su representante puede tomar la mayoría de las decisiones médicas – no sólo las que se refieran a un tratamiento para mantenerlo con vida – cuando usted no puede hablar por usted mismo. También puede permitir que su representante tome las decisiones antes, si lo desea.
- ▶ Puede crear una Instrucción sobre atención médica personal escribiendo sus deseos relacionados con la atención de su salud, o hablando con su doctor y pidiéndole que anote sus deseos en su expediente médico. Si sabe que querrá o no querrá recibir ciertos tipos de tratamiento, una

Estos dos tipos de Directivas por anticipado sobre la atención de la salud se pueden utilizar juntas o por separado.

# ¿Cómo puedo obtener más información sobre la preparación de directives por anticipado?

Pídale a su doctor, enfermera, trabajador social, o proveedor de atención médica que le proporcionen más información. Puede solicitarle a un abogado que redacte las directives por anticipado por usted, o puede preparar directives por anticipado completando los espacios en blanco de un formulario.



# SU DERECHO A TOMAR DECISIONES SOBRE SU TRATAMIENTO MEDICO



- Este folleto explica su derecho a tomar decisions sobre la atención de su salud y cómo puede hacer planes ahora para su atención médica, en caso de que en el futuro no pueda hablar por usted mismo.
- Una ley federal requiere que le demos esta información.
   Esperamos que ésta le ayude a tener un mayor control sobre su tratamiento médico.

#### El derecho de elegir su proveedor de salud

Como paciente de Clinicas del Camino Real, Incorporated (Clinicas) necesidades especificas usted tiene el derecho de elegir su proveedor de atención primariade selud (PCP). Aseguraremos que tenga acceso a servícíos de salud de calidad que sean apropiados para sus. En caso de que éste completamente satisfecho con su PCP activo dentro de Clinicas usted tiene el derecho a solicitar otro PCP. Se revisará su solicitud y se realizarán todos los intentos posibles para complacer su solicitud.

# ¿Quién toma las decisiones sobre mi tratamiento?

Sus doctores le darán información y lo aconsejarán sobre el tratamiento. Usted tiene derecho a elegir. Puede decir "Sí" a los tratamientos que quiera recibir. Puede decir "No" a cualquier tratamiento que no quiera recibir, aunque éste pudiera prolongarle la vida.

### ¿Cómo sabré que quiero?

Su doctor debe darle información sobre su problema médico y sobre qué pueden hacer por usted distintos tratamientos y métodos para aliviar el dolor. Muchos tratamientos tienen "efectos secundarios." Su doctor debe ofrecerle información sobre los problemas que probablemente le causará el tratamiento médico.

Con frecuencia, más de un tratamiento podría ayudarle, y las personas tienen diferentes opinions sobre cuál es el major. Su doctor puede decirle qué tratamientos están disponibles en su caso, pero él o ella no puede elegir por usted. Esa elección es suya y depende de qué es importante para usted.

# ¿Otras personas pueden ayudarme a tomar las decisiones?

Sí. Los pacientes a menudo recurren a sus familiares y amigos cercanos para que los ayuden a tomar decisiones médicas. Estas personas pueden ayudarle a pensar en los opciones a las que se enfrenta. Puede pedirle a los doctores y enfermeras que hablen con sus familiares y amigos. Ellos pueden hacerles preguntas a los doctores y enfermeras por usted.

# ¿Puedo elegir a un familiar o amigo para que tome las decisiones sobre las atención de mi salud en mi nombre?

Sí. Puede decirle a su doctor que desea que otra persona tome las decisiones sobre la atención de su salud por usted. Pídale al doctor que anote a esa persona como su "sustituto" para la atención de su salud en su historia clínica. El control de su sustituto sobre las decisiones médicas rige sólo durante el tratamiento de su enfermedad o lesión actual o, si se encuentra en un centro médico, hasta que abandone el centro.

# ¿Qué sucede si estoy demasiado enfermo como para tomar mis propias decisiones sobre la atención de mi salud?

Si no ha nombrado un sustituto, su doctor le pedirá a su familiar o amigo más cercano que esté disponible que le ayude a decidir qué es lo mejor para usted. La mayoría de las veces esto resulta. Pero en ocasiones no todos están de acuerdo en qué hacer. Por eso es conveniente que usted digo con anticipación qué desea que ocurra si en el futuro no puede hablar por usted mismo.

# ¿Debo esperar hasta enfermo para expresar mis deseos sobre la atención de mi salud?

No. De hecho, es major que elija antes de estar muy enfermo o tener que ingresar a un hospital, clínica de recuperación, u otro centro de atención médica. Puede utilizar **Directivas por anticipado sobre la atención de la salud** para decir *quién* desea que hable por usted y *qué* tipo de tratamientos quiere. Este documento se llama "por anticipado" porque usted lo prepara antes de que sea necesario tomar decisiones sobre la atención de su salud. Se llaman "directives" porque indican quién hablará en su nombre y qué debe hacer.

En California, la parte de las directivas por anticipado en la que puede nombrar a un representante que tome las decisiones sobre la atención de salud se llama **Poder de representación para atención médica.** La parte en la qué expresa que quiere que se haga se llama **Instrucción sobre atención médica personal.** 

# ¿Quién puede preparar directives por anticipado?

Usted puede hacerlo si tiene 18 años de edad o más y es competente para tomar sus propias decisiones médicas. No necesita un abogado.

### ¿A quién puedo nombrar mi represéntate?

Puede elegir a un familiar adulto o a cualquier otra persona en la que confíe para hablar en su nombre cuando se deban tomar decisiones médicas.

# ¿Cuándo comienza mi represéntate a tomar las decisiones sobre mi atención médica?

Generalmente, el represéntate para la atención de la salud sólo tomara decisiones a partir del momento en que usted pierda la capacidad de hacerlo por usted mismo. Sin embargo, si lo prefiere, puede indicar en el **Poder de presentación para atención médica** que desea que el representante comience a tomar las decisiones inmediatamente.

# ¿Cómo sabe mi represéntate cuáles serían mis deseos?

Después de elegir a su representante, hable sobre sus deseos con esta persona. A veces, las decisiones sobre el tratamiento son difíciles de tomar, y realmente ayuda mucho si su represéntate sabe qué quiere usted. También, puede escribir sus deseos en sus directives por anticipado.

# ¿Qué ocurre si no deseo nombrar un represéntate?

De todos modos puede escribir sus deseos en sus directives por anticipado sin nombrar un represéntate. Puede decir que quiere que su vida se prolongue lo más posible. O puede decir que no quisiera recibir ningún tratamiento para prolongar su vida. Además, pueda expresar sus deseos con respecto a la utilización de tratamientos para aliviar el dolor u otro tipo de tratamiento médico.

Aunque no haya llenado una **Instrucción sobre atención médica personal**, puede conversar sobre sus deseos con su doctor, y pedirle que incluya estos deseos en su historia clínica. O puede conversar sobre sus deseos con sus familiares o amigos. Pero probablemente será más fácil cumplir sus deseos si los escribe.

### ¿Qué pasará si cambio de opinión?

Puede modificar o anular sus directives por anticipado en cualquier momento, en tanto pueda comunicar sus deseos. Para cambiar a la persona que desea que tome las decisiones sobre la atención de su salud, debe firmar una declaración o decírselo al doctor a cargo de su atención.



### Tenga Acceso a Su Información de Salud Usando el

### PORTAL DEL PACIENTE DE CLINICAS



# COMUNIQUESE Y COLABORE

Comuníquese de forma segura con su equipo de atención de salud para hacer y resolver preguntas.



### VER LOS RESULTADOS DE LABORATORIO

Tenga acceso a la mayoría de resultados de laboratorio en cuanto estén listos.



# RENUEVE SUS PRESCRIPCIONES

Renovar su prescripción de medicamentos es tan fácil como hacer clic en un botón.

### INSTRUCIONES PARA ACTIVAR SU PORTAL DEL PACIENTE

Solo se necesita un momento para inscribirse en el Portal del Pacientes de Clínicas del Camino Real, Inc. (Clínicas). Recibirá un número PIN por mensaje de texto y/o correo electrónico. Si no puede localizar su PIN. llame al (805) 647-6353 para obtener otro.

La manera en que se inscribe depende en si es nuevo usuario del Portal del Paciente de Clínicas (ya sea como paciente o persona autorizada por el paciente).

- ✓ Si es nuevo paciente y/o persona autorizada y <u>NUNCA</u> se ha inscrito al Portal del Paciente de Clínicas siga las instrucciones #
- ✓ <u>SI YA SE HA INSCRITO</u> en el Portal del Paciente de Clínicas como paciente y/o persona autorizada por un paciente siga las instrucciones # ②

NUEVO al Portal del Paciente de Clínicas (como paciente o persona autorizada por el paciente para acceder a su información de salud)

Conéctese al portal mediante una de las siguientes opciones:

- Haga clic en el enlace que se le envió a través de un mensaje de texto y / o correo electrónico.
- Abra su navegador de internet y vaya a página web: https://patientportal.clinicas.org
- Si se conectó usando la página web, haga clic en "Crear Una Cuenta Nueva"
- Si se conectó usando el enlace que se le envío por mensaje de texto y/o correo electrónico, lea el mensaje de bienvenida y haga clic en "Comencemos"
- Revise los Términos y Condiciones y desplácese hasta la parte inferior de la pantalla (*Nota*: Los Términos y Condiciones aparecen primero en inglés y después en español).
  - Al inferior de la pantalla, haga clic en la casilla que indica "Soy mayor de 18 anos"
  - Haga clic "Acepto"
- Indique si tiene un numero de PIN y haga clic "Si".
- Introduzca su número PIN y haga clic en "Siguiente" (si siguió el enlace de texto o correo electrónico, el número PIN aparecerá automáticamente)
- Lea y confirma su identidad y haga clic "Siguiente"

- Introduzca y confirme su dirección de correo electrónico o número de celular y haga clic en "Siguiente"
- Cree un nombre de usuario siguiendo las instrucciones en pantalla y haga clic en "Siguiente"
- Cree una contraseña siguiendo las instrucciones en pantalla y haga clic en "Siguiente"
- Elija una pregunta de seguridad, proporcione una respuesta y haga clic en "Siguiente".
- ¡Ya está todo listo!
  - "Haga un recorrido" (que se encuentra en la esquina superior derecha debajo de su nombre) o vaya a la página de inicio.
  - Descargue la aplicación para usar con su teléfono IPhone o Android

Ya inscrito en el Portal del Paciente de Clínicas (como paciente o persona autorizada por otro paciente) y también será persona autorizada para el paciente que está inscribiendo.

- Tenga el mensaje de texto o invitación de correo electrónico disponible, incluyendo el número PIN del paciente.
- Abra su navegador de internet y vaya a página web: https://patientportal.clinicas.org
- Introduzca su nombre de usuario y contraseña y haga clic en "Iniciar Sesión"
- Haga clic en la flecha que se encuentra en la esquina superior izquierda debajo de su nombre y haga clic en "Conectarse con el Paciente Nuevo"
- Introduzca el número de PIN para el paciente que está inscribiendo.
- Conteste las preguntas de confirmación al proporcionar el nombre, apellido y fecha de nacimiento del paciente que está registrando. Haga clic en "Siguiente"
- Confirme su identidad y haga clic en "Siguiente"
- Verifique la información demográfica del paciente que está registrando y haga clic "Siguiente"
- ! Ya está todo listo! Ya puede ver la información de salud del paciente.

Algunas restricciones aplican para ver ciertos resultados de laboratorio. Pacientes de 12 a 17 años no tendrán acceso al portal.



EN LETRA DE MOLDE Nombre de la persona responsable del pago

### REGLAMENTO FINANCIERO

Nambra dal Dacianta	NAD#
Nombre del Paciente	MR#
Gracias por elegir a Clínicas del Camino Real, Inc. (CDCR) como proporcionar servicios de atención médica compasivos y profes que ofrecemos, hemos establecido una póliza financiera diseña persona responsable del pago debe leer y firmar este formulario.	ionales a todos nuestros pacientes. Como parte de los servicios da para clarificar las pólizas de pago de nuestro consultorio. La
PAGO	
Debe realizarse la totalidad del pago en el momento del serv Mastercard, Discover, American Express). Hay un cargo de \$50 menor (o tutor del menor) es responsable de la totalidad del pag	para todos los cheques devueltos. El adulto que acompañe a un
SEGURO	
Todos los pacientes deben aportar prueba válida y actualizada de la cobertura de seguro antes del momento del servicio.	cobertura de seguro. Por favor, avísenos de cualquier cambio en
Participamos con la mayoría de los seguros, pero es responsab seguro específico. Como servicio de cortesía hacia usted, factura responsable del pago por cualquier saldo restante no pagado por o necesarios, o no cubiertos. Su póliza de seguro es un contrato e que contactarlos si no está de acuerdo con cualquier denegación	rremos a su seguro. Se enviará un estado de cuenta a la persona el seguro, incluyendo servicios denegados por ser no razonables entre usted y su compañía de seguros; por lo tanto, usted tendrá
TARIFAS USUALES Y ACOSTUMBRADAS	
Cobramos a los clientes lo usual y acostumbrado para nuesti determinación arbitraria de tarifas usuales y acostumbradas por	
POLÍTICA SOBRE SALDOS PENDIENTES	
Se enviará por correo un estado de cuenta y debe realizarse la t días se remitirá a una agencia de cobro y/u oficina de crédito. La agencia. En caso de divorcio o padres separados, la persona re participará en disputas entre padres que tengan o no tengan la co	a agencia añadirá cargos por intereses, que deberán pagarse a la esponsable deberá pagar cualquier saldo restante. Clínicas no
CITAC	
CITAS  Ayúdenos a atenderle mejor cumpliendo las citas programadas. S al menos 24 horas antes de su cita.	i no puede acudir a la cita, por favor, contáctenos para cambiarla
PROGRAMAS ESPECIALES	
Es posible que usted sea inscrito en programas especiales para a del pago de cualquier servicio no cubierto.	yudar a reducir el costo de los servicios. Usted será responsable
(Iniciales) Yo reconozco que puedo aplicar para el progr de cobertura de seguro médico. Entiendo que la elegibilidad para ingreso requerido) y el número de miembros en el hogar. Sé que	
AUTORIZACIÓN PARA REVELAR INFORMACIÓN MÉDICA Y ASIGN	NACIÓN DE RENEFICIOS
Por el presente autorizo a CDCR, Inc. a que comparta cualquier in tratamiento y condición, según sea necesario para determinar seguro. Autorizo el pago directo a CDCR de servicios que de lo co	nformación necesaria a mis compañías de seguros respecto a mi los beneficios del plan y para procesar el pago de reclamos de
He leído el Reglamento Financiero, lo entiendo y estoy de acuerd	lo con él.
V.	V

Firma del paciente o Persona responsable del pago FECHA



Patient Name:	
MR #:	

# CONSENTIMIENTO PARA INFORMAR A INDIVIDUOS/MIEMBROS DE FAMILIA SOBRE SU INFORMACION DE SALUD

El estado de California exige que información de salud sólo se comparta con el paciente o representante legal. De acuerdo con esta ley, se requiere que todos los empleados de Clínicas del Camino Real, Inc. firmen una Declaración Confidencial anualmente que indica que van a mantener la información de salud de cada paciente en la más estricta confidencialidad.

El personal y/o los proveedores de salud no pueden revelar información de salud a individuos/miembros de familia de los pacientes sin el permiso del paciente o del representante legal.

Si desea autorizar a nuestro personal comunicar información de salud general sobre usted, a algún individuo/miembro de familia, por favor indique el nombre, teléfono y la relación de estas personas en el espacio siguiente.

Información general excluye la discusión de las enfermedades de transmisión sexual, servicios de pruebas y/o resultados sobre el VIH (virus del SIDA), servicios relacionados con el embarazo, drogas y alcohol, y de salud psiquiátrica/mental.

Nombre:	Tel:	Relación:
Nombre:	Tel:	Relación:
Nombre:	Tel:	Relación:
□ No autorizo a Clinicas del cuidado médico a ninguna per		comunicar información concerniente a mi
	) mencionada(s) antei	rtir verbalmente información general sobre iormente. Esta autorización reemplazará
Firma del paciente o individu	al legalmente autoriza	ado Fecha
Firma del Testigo		Fecha



Nombre de Paciente:	
Fecha de Nacimiento:	MR#:

### CONSENTIMIENTO DE COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS

Clínicas del Camino Real, Inc. (Clínicas) se complace en proporcionar formas adicionales para comunicarse con sus pacientes al proporcionarles acceso a sus registros médicos a través del nuevo Portal del paciente y / o el Sistema de

mensaje de	ón de Citas. Necesitaremos su consentimiento p texto relacionadas con el portal del paciente / s ortal y el sistema de confirmación de citas no	istema de conf	firmación de citas. Tenga en cuenta que el
Para cada s	ección, indique si acepta o rechaza:		
PORTAL 1	DEL PACIENTE (Recibirá notificaciones po	or correo elect	rónico y / o mensaje de texto.)
	Doy mi consentimiento para participar en el portal del paciente.		Me niego a participar en el portal del paciente.
Fecha de Relacion	Nombre/Apellido:e Nacimiento:	Celular Correo	Electronico:
	Doy mi consentimiento para participar en el Sistema de Confirmación de Citas.		Me niego a participar en el Sistema de Confirmación de Citas.
celular y la mensajería obtener pre Entiendo que de que la in electrónico en los mens	ue soy responsable de informar a Clinicas por e del correo electrónico. Entiendo que Clínicas de texto pueden aplicarse según su plan de telécios y detalles sobre su plan).  ue el mensaje de texto y correo electrónico no enformación de salud u otra información sensible puedan ser mal dirigidas, divulgada o interceptosajes de texto puede incluir su nombre, fecha/hoptra información pertinente.	no cobra por e fono celular (p es un formato s e o confidencia cada por tercere	salquier cambio en el número de teléfono ste servicio, pero las tarifas estándar de sóngase en contacto con su proveedor para eguro de comunicación. Existe cierto riesgo l contenida en dicho texto/correo os no autorizados. La información incluida
 Firma del F	Paciente/Persona Responsable	- <u></u> Fe	echa

For Office Use Only

(Patient Portal Proxy's Only): Proxy name and information must be manually added in Staff Portal in order to send a portal invite. Employee name and date confirms this task has been done.

Staff Name Date